



**FEDERACIÓN
COLOMBIANA DE
PARANATACIÓN**

ABIERTO NACIONAL DE PARANATACIÓN IBAGUÉ 2025

Categoría Mayores y Juvenil

IBAGUÉ 17 AL 22 DE JUNIO 2025

Comité Organizador

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARANATACIÓN





Bogotá, Colombia, Mayo de 2025

Señores (as):

Sistema Paralímpico Nacional e Internacional.

En nombre de la Federación Colombiana de Paranatación, tenemos el gusto de invitarlos, a participar en el **Abierto Nacional de Paranatación Ibagué 2025 Categoría Mayores y Juvenil del 17 al 22 de junio del 2025**, constituyendo un evento deportivo de alto nivel para los atletas de las regiones del país.

El evento estará publicado en la página oficial del IPC con un nivel de designación **Aprobado**, en consecuencia, todos los atletas que estén licenciados en el SDMS (IPC Sport Data Management System), tendrán posibilidad de realizar la marca para ubicarse en el ranking oficial del IPC (International Paralympic Committee) siempre y cuando posea una licencia activa para el año 2025 y estatus de clasificación N, R o C. Además, el evento contará con panel de clasificación nacional Física (PI) y Visual (VI). Las discapacidades intelectual y auditiva están a la espera de que las federaciones FEDES y FECOLDES avalen el evento.

Con la presente, realizamos invitación oficial y adjuntamos información general de las competencias, así como una programación tentativa que será confirmada cuando se tengan todas las inscripciones con nombre, apellidos, prueba y la clase en la que participará cada atleta, al igual que la información referente al costo de participación en el evento.

Atentamente,

Carlos Josué Barbosa T.

CARLOS JOSUÉ BARBOSA TORRES

Presidente

Federación Colombiana de Paranatación

Tabla de Contenido

1. Comité Organizador (LOC)	4
2. Director de Campeonato	4
3. Información General (General Information).....	4
4. Reglamento (Rules)	4
5. Lugar de la Competencia (venue)	5
6. Clasificación Funcional Nacional (Classification).....	5
7. Calendario de Clasificación	7
8. Reunión Técnica (Technical Meeting)	7
9. Elegibilidad de Atletas	7
10. Viabilidad de los eventos	8
11. Eventos Convocados	8
12. Control Anti- Dopaje.....	10
13. Premiación.....	11
14. Resultados Oficiales	12
15. Registro de Participación	12
16. Inscripciones	12
17. Legalización de Inscripciones.....	13
18. Pagos (FEE)	13
19. Acreditaciones	13
20. Facturación	14
21. Seguro de los participantes	14
22. Información Médica	14
23. Paquetes.....	14





1. Comité Organizador (LOC)

Federación Colombiana de Paranasación

2. Director de Campeonato

Nombre: Carlos Josué Barbosa Torres

E-mail: fedeparanatacioncol@gmail.com

3. Información General (General Information)

Fechas del Campeonato

26 de mayo del 2025	Inicio de inscripciones (Entry date)
11 de junio del 2025	Cierre de inscripciones (Final Entry Date)
09 de junio del 2025	Fecha límite de solicitud de clasificación Funcional
16 de junio del 2025	Fecha límite de pago
11 de junio del 2025	Publicación calendario clasificación Nacional
17 de junio del 2025	Llegada de delegaciones
18 de junio del 2025	Entrega de acreditaciones
18 y 19 de junio del 2025	Clasificación Nacional
18 y 19 de junio del 2025	Entrenamiento (training dates)
19 de junio del 2025	Reunión Técnica (Technical meeting)
20,21 y 22 de junio del 2025	Competencias
22 de junio del 2025	Salida de delegaciones

MEMBRESÍA CPC

El comité organizador solo aceptará las solicitudes de los NPC para países participantes, las ligas y clubes nacionales de las Regiones Político-Administrativas o quien haga sus veces y que tengan aval de su respectiva federación, para más información de las políticas de membresía del CPC o para abordar asuntos de membresía en general, por favor contacte al correo fedeparanatacioncol@gmail.com.

4. Reglamento (Rules)

El **Abierto Nacional de Paranasación Ibagué 2025 Categoría Mayores y Juvenil del 17 al 22 de junio del 2025**, se registrará bajo el reglamento del World Para Swimming abril 2024 del IPC (Comité Paralímpico Internacional) [World Para Swimming Rules and Regulations 2024](#)

Se basará en el sistema de Competencia IPC, de S1-S10, S11-S13, S14, S15, SB1-SB9, SB11-SB13, SB14, SB15, SM1- SM10, SM11-SM13, SM14, SM15 según los criterios establecidos por el IPC.

5. Lugar de la Competencia (venue)

Complejo Acuático Parque Deportivo
Vía Aeropuerto Perales, Ibagué, Tolima

Piscina de competencia:

Longitud: 50 metros

Número de carriles: 10

Número de carriles utilizados durante la competición: 8

Piscina de calentamiento:

Longitud: 25 metros

Número de carriles: 8

Horarios de competencia y calentamiento

Durante el evento se realizarán 6 jornadas de competencia

Calentamiento

Fecha: 18 y 19 de junio

Hora: 7:00 am – 11:00 am

3:00 pm – 6:00 pm

Competencias

Fecha: 20,21 y 22 de junio

Hora: 9:00 am – 1:00 am

4:00 pm – 8:00 pm

6. Clasificación Funcional Nacional (Classification)

Las clasificaciones funcionales se realizarán de acuerdo a las políticas y procedimientos del IPC según las [World Para Swimming Classification Rules and Regulations 2022](#)

Los atletas que nunca han sido clasificados "N" (Nuevos) o tienen un estatus de clase deportiva nacional designada de "R" (Revisión con fecha) tendrán que hacer el proceso de clasificación nacional antes del inicio de las competencias.

Si un deportista solicitado por los clasificadores no se presenta con la documentación completa, su estatus quedará CNC (Clasificación No Concluida) y no podrá participar en el evento.

Si tiene dudas sobre la documentación requerida por favor comuníquese con la Federación Colombiana de Paranatación fedeparanatacioncol@gmail.com.

Clasificación Médico Funcional (Nacional: 2 paneles)

Día: 18 y 19 de junio de 2025 (por confirmar según inscritos)

Lugar: Complejo Acuático Parque Deportivo, Vía Aeropuerto Perales, Ibagué, Tolima

Ciudad: Ibagué, Tolima



Clasificación Visual (Nacional: 1 panel)

Día: 19 de junio del 2025 (por confirmar según inscritos)

Lugar: Complejo Acuático Parque Deportivo, Vía Aeropuerto Perales, Ibagué, Tolima

Ciudad: Ibagué, Tolima

Clasificación Intelectual solamente categoría S14 (Pendiente aval por FEDES)

Día: 19 de junio del 2025 (por confirmar según inscritos)

Lugar: Complejo Acuático Parque Deportivo, Vía Aeropuerto Perales, Ibagué, Tolima

Ciudad: Ibagué, Tolima

Clasificación auditiva (Pendiente aval por FECOLDES)

La recepción de solicitudes de clasificación y soportes médicos será realizada por la federación, dichas solicitudes deben ser enviados al correo fedeparanatacioncol@gmail.com y el respectivo aval para la clasificación, además la revisión de soportes los realizara la federación competente en este caso FECOLDES y posterior al aval serán publicados los resultados por la Fedeparanatación.

Notas:

- Para los atletas **Nuevos (N)** o en **Revisión 2025 o anterior** se debe enviar la solicitud de clasificación en el formato establecido, antes del **09 de junio del 2025** luego de esta fecha (no se recibirán solicitudes).

Los atletas que soliciten el proceso de clasificación o sean llamados por el panel se les recuerda que deben presentarse ante el panel de clasificación **1 hora antes** con los siguientes requerimientos en físico, asimismo, se les recuerda que previo a la presentación, dichos documentos deben ser enviados digitalmente al correo clasificacion@fedeparanatacioncol.com o clasificacion.fedeparanatacion@gmail.com antes del 09 de junio del 2025.

1. Debe estar acompañado por entrenador, delegado o acudiente.
2. Copia del documento de identidad.
3. Historia clínica actualizada al año 2025 con sus respectivos soportes oficiales (imágenes diagnosticas, exámenes médicos relevantes, otros).
4. Indumentaria deportiva adecuada para la práctica del deporte (traje de baño, gorro, toalla, gafas y elementos o ayudas de asistencia para el deporte).
5. El **NO** cumplimiento de alguno de estos requerimientos puede acarrear la suspensión del proceso de clasificación del deportista a criterio del panel clasificador.

7. Calendario de Clasificación

El calendario de Clasificación Nacional será publicado en las redes sociales de la Fedeparanatación el día **11 de junio del 2025**, en donde se especificará fecha, lugar y hora en la que el atleta se deberá presentar, en ningún caso se aceptan cambios en la programación.

8. Reunión Técnica (Technical Meeting)

La reunión técnica se realizará en el Complejo Acuático Parque Deportivo, Vía Aeropuerto Perales, Ibagué, Tolima, en los siguientes horarios: **19 de junio del 2025 (6:00 pm)**

- Solo se permitirá el ingreso de dos delegados por región y/o país.

9. Elegibilidad de Atletas

Los atletas para ser elegibles para participar en el **Abierto Nacional de Paranaatión Ibagué 2025 Categoría Mayores y Juvenil del 17 al 22 de junio 2025**, deberán cumplir los siguientes requisitos al año de competencia:

Infantil Mixta: (Deportistas Nacidos año 2014 y en adelante)

Deportistas con edades hasta 11 años (solo pruebas de 50 metros) Medalla de Participación

Pre Juvenil: Deportistas Nacidos años 2011, 2012 y 2013

Masculino: 12 a 14 años

Femenino: 12 a 14 años

Juvenil: Deportistas Nacidos años 2007, 2008, 2009 y 2010

Masculino: 15 a 18 años

Femenino: 15 a 18 años

Mayores o abierta

Masculino y femenino: 18 años o mas

Pueden participar grupos de discapacidad: física / PC / visual / intelectual S14 (Pendiente aval por FEDES) / auditiva (Pendiente aval por FECOLDES)

Notas:

- Tener cubrimiento en salud (EPS o Sisbén) y en el caso de los extranjeros tarjeta de asistencia.
- Los atletas con estado Nuevo (N) deben enviar la solicitud de clasificación según fechas establecidas por el Comité Organizador para este caso.

10. Viabilidad de los eventos

Cada delegación podrá inscribir la cantidad de atletas que deseen para que participen en el **Abierto Nacional de Paranaatación Ibagué 2025 Categoría Mayores y Juvenil del 17 al 22 de Junio del 2025**; el número de eventos y categorías podrá ser sujeto a cambios, dependiendo del número de inscripciones finales.

- Cada delegación podrá inscribir la cantidad de atletas que deseen por evento.
- Cada atleta se podrá inscribir en un máximo de cuatro (4) eventos por día, tres (3) individuales y uno (1) por equipo. El número de eventos y categorías podrá ser sujeto a cambio, dependiendo del número final de inscripciones.
- Se necesita un mínimo de inscripciones de tres (3) atletas y dos (2) regiones para tener un evento de medalla en el programa por la ley de menos uno, de lo contrario se premiará por porcentaje (%) de marca.

11. Eventos Convocados

El programa definitivo se entregará en la reunión técnica

PRUEBAS	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15
50 Libre															
100 Libre															
200 Libre															
400 Libre															
50 Espalda															
100 Espalda															
50 Pecho (SB1 -SB15)															
100 Pecho (SB1 - SB15)															
50 Mariposa															
100 Mariposa															
150 Combinado Ind SM															
200 Combinado Ind SM															

RELEVOS	M	F	MX
4X100 Libre 34 puntos			
4X100 Combinado 34 puntos			
4X50 Libre 20 puntos			
4X50 Combinado 20 puntos			
4x 100 libre 49 puntos			
4X100 Combinado 49 puntos			
4x 50 libre S14			
4X100 Combinado S14			
4x 50 libre S15			
4X100 Combinado S15			

Programación Oficial

El programa definitivo se entregará en la reunión técnica. Esta programación es tentativa para facilitar temas de inscripción, la programación definitiva se tendrá después de finalizado el proceso de inscripción y clasificación. Este evento NO exige marcas mínimas o MQS.

ORDEN DE PRUEBAS POR JORNADA ABIERTO NACIONAL DE PARANATACIÓN IBAGUE 2025					
PRIMERA JORNADA	SEGUNDA JORNADA	TERCERA JORNADA	CUARTA JORNADA	QUINTA JORNADA	SEXTA JORNADA
Viernes 20 Junio AM 7:00AM Calentamiento 8:00AM Competencia	Viernes 20 Junio PM 3:00PM Calentamiento 4:00PM Competencia	Sábado 21 Junio AM 7:00AM Calentamiento 8:00AM Competencia	Sábado 21 Junio PM 3:00PM Calentamiento 4:00PM Competencia	Domingo 22 Junio AM 7:00AM Calentamiento 8:00AM Competencia	Domingo 22 Junio PM 3:00PM Calentamiento 4:00PM Competencia
50 Metros Espalda F S1 a S10, S11 a S13, S14, S15	50 Metros Pecho F SB1 a SB9, SB11 a SB13, SB14 y SB15	50 Metros Mariposa F S2 a S10, S11 a S13, S14 y S15	100 Metros Espalda F S1 a S10, S11 a S13, S14, S15	100 Metros Mariposa F S6 a S10, S11 a S13, S14 y S15	50 Metros Libre F S1 a S10, S11 a S13, S14, S15
50 Metros Espalda M S1 a S10, S11 a S13, S14, S15	50 Metros Pecho M SB1 a SB9, SB11 a SB13, SB14 y SB15	50 Metros Mariposa M S2 a S10, S11 a S13, S14 y S15	100 Metros Espalda M S1 a S10, S11 a S13, S14, S15	100 Metros Mariposa M S6 a S10, S11 a S13, S14 y S15	50 Metros Libre M S1 a S10, S11 a S13, S14, S15
100 Metros Pecho F SB1 a SB9, SB11 a SB13, SB14 y SB15	200 Metros Libre F S1-S5, S14	100 Metros Libre F S1 a S10, S11 a S13, S14, S15	4x50 Libre 20 Pts F	150 Metros Combinado F SM1 a SM5	100 Metros Pecho F SB1 a SB9, SB11 a SB13, SB14 y SB15
100 Metros Pecho M SB1 a SB9, SB11 a SB13, SB14 y SB15	200 Metros Libre M S1-S5, S14	100 Metros Libre M S1 a S10, S11 a S13, S14, S15	4x50 Libre 20 Pts M	150 Metros Combinado M SM1 a SM5	100 Metros Pecho M SB1 a SB9, SB11 a SB13, SB14 y SB15
4 X 100 Combinado S15F	400 Metros Libre F S6 a S10, S11 a S13, S14 y S15	4x50 Combinado Mixto 20 Pts	4x50 Libre S15 F	200 Metros Combinado F SM5 a SM10, SM11 a SM13, SM14 y SM15	4x50 Combinado 20 Pts F
4x100 Combinado S15M	400 Metros Libre M S6 a S10, S11 a S13, S14 y S15	4x100 Combinado Mixto 49 Pts	4x50 Libre S15 M	200 Metros Combinado M SM5 a SM10, SM11 a SM13, SM14 y SM15	4x50 Combinado 20 Pts M
4X100 Libre Mixto 34 Pts F	4x100 Combinado 34 Pts F	4x100 Combinado Mixto S14	4x100 Libre 34 Pts F	4x50 Libre Mixto 20 Pts F	4x50 Libre S14 F
	4x100 Combinado 34 Pts M	4x100 Combinado Mixto 34 Pts	4x100 Libre 34 Pts M	4x50 Libre Mixto 20 Pts M	4x50 Libre S14 M
	4x100 Combinado S14 F	4x100 Combinado Mixto S15	4x100 Libre Mixto 49 Pts	4X50 Libre Mixto S14	4X50 Libre Mixto S15
	4x100 Combinado S14 M			4x100 Libre 49 Pts F	4x100 Combinado 49 Pts F
				4x100 Libre 49 Pts m	4x100 Combinado 49 Pts M

a. Protesta Técnica

Debe realizarse de acuerdo con el Reglamento de World Para Swimming, adicionando el pago de **150 euros** (TRM a día de la protesta) Reglamento *IPC - 10.13.2.4*

b. No presentarse en cámara de llamado

Si el deportista no se presenta en cámara de llamado al momento establecido deberá pagar un valor de **50 euros** (TRM a día de la protesta) para poder participar en las siguientes pruebas. *Reglamento IPC - 10.9.2*

c. Cambio de clasificaciones

Si el deportista cambia a una clasificación superior los resultados y medallas que ha obtenido serán reconocidas en la primera aparición; pero si cambia a una clasificación inferior estas no serán reconocidas. *Página 33 Reglamento IPC.*

d. Forma de competencia

Las series del evento se realizarán de acuerdo con el tiempo de inscripción (tiempo que se corrobora con eventos anteriores), sin importar la clase del deportista. Sin embargo, la premiación se realizará de acuerdo con la clase. Todas las pruebas se realizarán con final directa.

Las marcas de los nadadores que tengan licencia activa IPC serán actualizadas en el ranking IPC.

Nota:

De acuerdo con las políticas de la selección nacional, los atletas no se les permite usar sus uniformes de la selección Colombia durante el desarrollo **Abierto Nacional de Paranaatión Ibagué 2025 Categoría Mayores y Juvenil del 17 al 22 de junio del 2025** los únicos uniformes autorizados son los de cada región, esto solo aplica para los atletas nacionales.

12. Control Anti- Dopaje

El control antidopaje será llevado a cabo conforme a lo estipulado en el código antidopaje del IPC y en el acuerdo de control antidopaje del IPC y la WADA (World Anti-Doping Agency). [IPC Anti-Doping Code 2021.](#)

Es importante que todos los atletas que participarán en el evento y que requieran el uso de una sustancia de la lista de prohibiciones por razones médicas diligencien el TUE (el formato se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.paralympic.org/sites/default/files/202101/TUE%20Application%20Form%20%20Version%20Januar%202021_0.pdf y deberá ser enviado **20 días** antes del inicio de la competencia (**1 de junio del 2025**) al correo electrónico de antidopaje de agarzon@mindeporte.gov.co y oreyesc@mindeporte.gov.co.

13. Premiación

La premiación oficial para el **Abierto Nacional de Paranaatación Ibagué 2025 Categoría Mayores y Juvenil del 17 al 22 de junio del 2025**, se realizará de la siguiente manera:

Cuatro (4) o más atletas por prueba, modalidad y/o categoría, cuando existan las tres regiones (los CPN actuarán como región para efectos de permitir la premiación) se premiará de la siguiente manera:

Medalla de Oro:	Primer Lugar
Medalla de Plata:	Segundo Lugar
Medalla de Bronce:	Tercer Lugar

Se aplicará la ley del menos uno (1), en caso de que no compitan 4 atletas de 3 tres regiones político administrativas diferentes. Esta regla se aplicará cuando exista como mínimo 2 atletas, es decir:

Cantidad de atletas	Medallas
4	Oro, Plata, Bronce
3	Oro, Plata
2	Oro
1	N/A

En el caso en el que solo participe 1 solo atleta, se realizará la premiación según el porcentaje de marca, así:

Medalla de Oro:	60% de la marca mundial al 01 de mayo del 2025
Medalla de Plata:	55% de la marca mundial al 01 de mayo del 2025
Medalla de Bronce:	50% de la marca mundial al 01 de mayo del 2025

Nota: Este ranking se enviará a las delegaciones participantes previo a la competencia.

Se premiarán los atletas juveniles en una categoría adicional a la de mayores, sin embargo, si un atleta juvenil se ubica entre los tres primeros lugares en la categoría mayores se premiará tanto en Juvenil como en Abierta. Si el atleta no se presenta a la ceremonia de premiación, la medalla no será entregada.

14. Resultados Oficiales

Los resultados se encontrarán en la página oficial de la Federación Colombiana de Paratención una vez finalizada la competencia. Los resultados serán revisados y la lista de clasificación se actualizará en consecuencia a esto.

15. Registro de Participación

Podrán participar los atletas que pertenezcan al sistema nacional del deporte y será la Federación Colombiana de Paratención quien avale su participación. En el caso de invitaciones a organismos internacionales será el Comité Paralímpico de cada país quien autorice su participación ante el CPC.

Todos los atletas deben ser ingresados en el enlace que será publicado en la página oficial de la Federación Colombiana de Paratención, por su respectiva Liga o NPC, mediante una clave que será entregada previa solicitud del organismo deportivo interesado, no se permite la inscripción de atletas directamente.

16. Inscripciones

La información de inscripción en el sistema deberá ser la indicada en cuanto a datos generales, datos específicos deportivos: pruebas, clase deportiva, número de licencia (si la tiene) y relación de tiempos.

Fecha inicio: 26 de mayo del 2025

Fecha cierre: 11 de junio del 2025

Fecha límite de pago: 16 de junio del 2025

(Después de esta fecha no se aceptarán inscripciones o pagos)

INSCRIPCIÓN:

PAGINA OFICIAL FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARANATACIÓN será el encargado de recibir las inscripciones de las delegaciones por la plataforma de la página dando clic en el enlace <https://forms.gle/KfyWGYAQXDAXfXGt6> **Abierto Nacional de Paratención Ibagué 2025 Categoría y Juvenil del 17 al 22 de junio del 2025**

Notas:

- Tenga precaución al realizar su registro, puesto que aquellas inscripciones cuyos datos no sean diligenciados en su totalidad o de manera errada, tales como fotografías, número de identificación, clasificación funcional, categoría según edad, etc, **serán canceladas sin ser notificadas.**
- Después de la fecha límite de inscripción no se permitirá agregar o retirar ninguna prueba para competir a menos que presente un soporte médico en donde se justifique el motivo de su retiro.

17. Legalización de Inscripciones

La legalización de las inscripciones se realizará al momento de recibir las acreditaciones.

Nota: Los pagos de inscripciones NO son sujeto de reembolso, NI transferibles.

18. Pagos (FEE)

La tarifa de la inscripción tiene un valor de **\$130.000** (pesos colombianos) por atleta, entrenadores, área médica o delegados; para los integrantes de las delegaciones extranjeras el costo de participación en este evento es de **50 USD** por participante el cual cubre solamente el derecho a participar en el evento. **(Solo se recibirán pagos por delegación completa)** El alojamiento, alimentación, transporte interno, transporte aeropuertos y póliza de seguro de gastos médicos por accidente debe ser tramitado por cada delegación.

El pago se debe realizar por la página Web oficial de la Federación Colombiana de Paranaatación <https://www.fedeparanatacioncol.com/> en el **BOTON pagos del Abierto Nacional de Paranaatación Ibagué 2025 Categoría Mayores y Juvenil del 17 al 22 de junio del 2025.**

Nota: Este pago se debe realizar antes del 16 de junio del 2025, (aplica solo para regiones político administrativas de Colombia).

Nota: El valor de la inscripción debe llegar a la Federación Colombiana de Paranaatación por el valor total de la inscripción, no se asumen los gastos financieros en los que se incurra cuando se realice la transferencia.

Nota: Para los deportistas extranjeros deben generar el pago en efectivo el día del evento.

19. Acreditaciones

Cada Deportista, técnico, asistente, guía u otro integrante de la delegación deberá acreditarse completando sus datos en la inscripción, no se aceptan personas sin acreditación en sitios de reunión, clasificación, calentamiento o competencia. “sí una acreditación es utilizada por otra persona, esta se anulará y el deportista dueño de ella será expulsado del campeonato”

Nota: Región y/o país que inscriba personal (atletas, staff, médico entre otros) y no participen del evento igual deberán asumir los costos finales de inscripción.

En caso de pérdida o robo de una credencial de acreditación, infórmelo de inmediato al comité organizador. Para obtener una nueva acreditación, el delegado del equipo debe cancelar la suma de sesenta mil pesos colombianos **(\$60.000)** para que sea suministrada una nueva acreditación.

20. Facturación

El delegado de cada región deberá tener RUT de la liga, empresa o persona a la cual se emitirá la factura esto a fin de reconocimiento de ingresos de la Federación.

21. Seguro de los participantes

Cada Región Político Administrativa debe asegurarse de que todos los miembros de su delegación estén asegurados adecuadamente, incluida la cobertura de los viajes, la responsabilidad civil y de accidente. Todos los miembros de la delegación deben tener seguro médico y afiliación a EPS o Sisbén. Se aconseja que el seguro sea por accidente, médico y personal por el periodo total del **Abierto Nacional de Paratanación Ibagué 2025**.

22. Información Médica

Todos los participantes son responsables de obtener su propio seguro médico y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el **Abierto Nacional de Paratanación Ibagué 2025 Categoría Mayores y Juvenil del 17 al 22 de junio del 2025**.

Por otra parte, debido a la contingencia presentada en los últimos meses en la Departamento del Tolima se recomienda, que todas las personas participantes en el evento cuenten con la respectiva vacuna contra la fiebre amarilla.

23. Paquetes

La organización dispone de un paquete para las diferentes delegaciones nacionales e internacionales que participen en el evento que consta de: inscripciones, alojamiento, alimentación, transporte terrestre aeropuerto- hotel-aeropuerto, transporte terrestre hotel - escenario - Hotel AM/PM.

Si está interesado en adquirirlo enviar correo con la intención de tomarlo y se procederá con la respectiva reserva correo: fedeparanatacioncol@gmail.com asunto: reserva paquete.